

## **NOTAS ACLARATORIAS AL LISTADO DE PERSONAL SUBROGABLE DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES UAM**

1.- Por un error en la preparación en pdf del listado de personal, no aparece el complemento N2, en la nota a pie de pagina

Les confirmamos que ambos trabajadores perciben, con respecto a sus retribuciones de Convenio, el Salario Base y los complementos N1 y N2

2.- Los complementos Extra convenio que se detallan en este mismo listado son complementos no absorbibles ni compensables:

\*En el caso del T1 , un Complemento de Antigüedad consolidada (de anteriores convenios) de 629,30€ y un Complemento de Puesto de trabajo de 535,44€

\*En el caso del T2, un Complemento de Puesto de Trabajo de 513,12€